

	GESTIÓN ESTRATEGICA	Código: GE -POL -08
	POLITICA DE SAGRILAF	Version: 1
		Fecha: 30/08/2027

CARRAZOS SAS, en observancia y adhesión a los principios éticos, el respeto y acatamiento de las leyes aplicables en Colombia, y con el propósito de proteger a la Compañía de los delitos relacionados con el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la proliferación de Armas de destrucción masiva, asume el compromiso de impulsar en toda la organización, la cultura de prevención, avanzar en el desarrollo, integración y mantenimiento del Sistema de Autocontrol y Gestión Integral del Riesgo de LA/FT/FPADM SAGRILAF y se compromete a adoptar políticas, normas, procedimientos y buenas prácticas orientadas hacia la legalidad.

Es deber de la Junta Directiva, del Representante legal, del Revisor Fiscal, del Oficial de Cumplimiento y de todos los empleados de **CARRAZOS SAS.**, cumplir con las políticas y procedimientos de la compañía, el Manual SAGRILAF y demás disposiciones que expida la entidad con relación a la prevención de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.

Tunja, Colombia 30 de Agosto de 2025,



Representante Legal
Eduardo Giraldo Mejía
Carrazos SAS